



ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRM02002-21-03-003/22

CONTRIBUYENTE: JIMSA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
R.F.C.: JDC160331LLB4
DOMICILIO FISCAL: MANUEL AVILA CAMACHO No. 2316 SANTA MARIA, C.P. 27020, TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
NUMERO DE ORDEN: GRM0502002/21
NUMERO DE OFICIO: 005/2021
FECHA DE OFICIO: 14 DE ENERO DE 2021
EXPEDIENTE: GRM0502002/21

HOJA No. 1

ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS

En la ciudad Torreón de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:30 horas del día 10 de Enero de 2022, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho número 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, el C. MARIA EUGENIA HERNANDEZ MACIAS notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0018/2022, con número de filiación HEM6E90729HGA, de fecha 5 de Enero de 2022 expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Coahuila de Zaragoza; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de seis días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 16 de Diciembre de 2021 procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Coahuila de Zaragoza y de la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número GRM02002-21-03-133/21 de fecha 16 de Diciembre de 2021, emitido por el LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General de Coahuila de Zaragoza a nombre de JIMSA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 10 de Enero de 2022, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134, primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas: TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción

Administración Fiscal General

Estado
de Coahuila



ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRM02002-21-03-003/22

JIMSA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.

R.F.C.: JDC160331LB4
DOMICILIO FISCAL: MANUEL AVILA CAMACHO No. 2316 SANTA MARIA, C.P. 27020, TORREÓN, COAHUILA DE

ZARAGOZA

NUMERO DE ORDEN: GRM0502002/21

NUMERO DE OFICIO: 005/2021

FECHA DE OFICIO: 14 DE ENERO DE 2021

EXPEDIENTE: GRM0502002/21

HOJA No. 2

V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021. Conste.

El Notificador.

C. MARIA EUGENIA HERMANDEZ MACIAS